Cl.doc. : RE (Factura bruto) Documento normal					
N° doc.	2300109357	Sociedad	GCAL	Ejercicio	2025
Fe.docum.	10.12.2025	Fe.contab.	12.12.2025	Período	12
Calc.impuestos	☐				
Referen.	FV JSP75881				
Moneda doc.	COP				
Txt.cab.doc.	A 02 CTO 01092025-1452				

Pos	CT	Cuenta	Texto breve cuenta	Importe	Fondo	PosPre	Área func.	Ce.coste	Asignación	Texto
1	31	2200000050	CAMARA DE COMERCIO D	110.450.174-		A-CREEDORES			20251212	A 02 CTO 01092025-1452
*	31			110.450.174-						
3	50	2490150032	IND.CIO.MANIZAL.FIDU	445.995-		A-CREEDORES			8908010426	
4	50	2490150035	EST.PRODLLO.1% FIDU	1.205.393-		A-CREEDORES			8908010426	
5	50	2490150036	EST.PROU.NAL.1% FID.	1.205.393-		A-CREEDORES			8908010426	
6	50	2490150037	EST.PRO.CDAS.1% FID.	1.205.393-		A-CREEDORES			8908010426	
7	50	2490150038	EST.PROHOSP.1% FID.	1.205.393-		A-CREEDORES			8908010426	
8	50	2490150041	EST.ADU.MYOR.3% FID.	3.616.179-		A-CREEDORES			8908010426	
9	50	2490150070	ESTAMP.PROCULT.FID.	1.205.393-		A-CREEDORES			8908010426	
*	50			10.089.139-						
2	81	5211675152	GENE.CAPAC.MDO.LAB.	120.539.313	0-0001	2-30607	51873223		8908010426	
*	81			120.539.313						
**				0						

GOBIERNO DE CALDAS	VERIFICACIÓN TRAMITE ANTE LA SECRETARÍA DE HACIENDA	**Código:** FO-GD-02-014
		Versión: 15
		Fecha Modificación: 29/01/2020

COPIA CONTROLADA

Secretaría: Desarrollo, Empleo e Innovación

SIG

Cámara de Comercio de Manizales por Caldas

1462

Actividad que requiere control	Criterio de aceptación	Se cumple el criterio de aceptación?				
		Ordenador (a) del gasto	Secretaria de Hacienda (Recibe)			
		Fecha y Firma de Quien Entega	Si	No	Fecha y Firma de quien recibe	Observaciones
Tramite de Cuentas - Pagos	Acta Ordenación del gasto. Formato FO-GD-02-020	SILVIA DEL PILAR CLAVIJO ALZATE DICIEMBRE 10 DEL 2025	D	X		
	Acta de Resumen y Ordenación del Gasto FO-GD-02-018		X			
	Factura Original o documento equivalente. (Requisitos articulo 617 Estatuto Tributario.)		X			
	Copia -PILA-art 1. del Decreto 1070 de mayo 28 de 2013 SOLO PARA PERSONAS NATURALES	0	X		1 DIC 2025	13157

ALCALDÍA DE CALDAS
SECRETARÍA DE HACIENDA
UNIDAD DE CONTABILIDAD

GOBIERNO DE CALDAS	ACTA RESUMEN Y ORDENACIÓN DEL GASTO No. 02	Código: FO-GD-02-018 Versión: 27 Fecha de Modificacion: 20/11/2021

SECRETARÍA	Desarrollo, Empleo e Innovación	FECHA ACTA	miércoles, 10 de diciembre de 2025

Número Radicado en SECOP: Contrato, Convenio, Proceso o Constancia Art 19 Decreto 1510/2013	CO1.PCCNTR.8251725	Número Radicado Interno del Contrato:	01092025-1452
Numero de identificacion del contratista - NIT	890.801.042	No. Ficha BPIN (**Solo para proyectos Regalias Anexar copia**)	
CONTRATISTA	Cámara de Comercio de Manizales por Caldas		
CONTRATO CEDIDO A:			
CODIGO VIA		NOMBRE DE LA VIA	
Actividad Económica	9411	Tipo de Contrato	Convenio de Asociación
Objeto del Contrato:	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieras para implementar proyectos estratégicos alineados con el plan de acción de la política Pública de Ciencia, Tecnologia e Innovación del Departamento; que permitan dinamizar sectores productivos, cerrar brechas sociales y tecnológicas en aras de contribuir al desarrollo regional.		

Valor del Contrato	Valor Adición	Valor Anticipo
$ 266.000.000		

APORTANTES	%	VALOR	TIPO DE ENTIDAD
Aporte Departamento:	70%	$ 186.200.000	Pública
Aporte Convenio No	30%	$ 79.800.000	Privada
Aporte Convenio No			

Duración Contrato:	Fecha de Iniciación	11/09/2025
	Fecha de Terminación de ejecución	15/12/2025
	Prórrogas	

N° PEDIDO - RPC	VALOR ORDENADO	AMORTIZACIÓN	VALOR NETO	FONDO
4500028702	$ 120.539.313		$ 120.539.313	0-0001
			$ -	
VALOR ACTA	$ 120.539.313	$ -	$ 120.539.313	

RESUMEN DEL CONTRATO			RESUMEN DEL ANTICIPO		
Valor del Contrato:		$ 186.200.000	Valor del Anticipo:		$ -
Adición del Contrato		$ -			
Valor Acta Nro. 1	$ 7.331.275		Amortización Acta 1		
Valor Acta Nro. 2	$ 120.539.313		Amortización Acta 2		
Valor Acta Nro. 3			Amortización Acta 3		
Valor Acta Nro. 4			Amortización Acta 4		
Valor Acta Nro. 5			Amortización Acta 5		
Valor Acta Nro. 6			Amortización Acta 6		
Saldo del Contrato:	$ 58.329.412		Saldo por Amortizar:	$ -	
SUMAS IGUALES	$ 186.200.000	$ 186.200.000	SUMAS IGUALES	$ -	$ -

OBSERVACION: (se diligencia cuando se requiera)

Nota: EL CONTRATISTA HA ACREDITADO EL PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES CONFORME A LAS NORMAS VIGENTES , EL CUAL HA SIDO VERIFICADO POR PARTE DEL ORDENADOR, SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 23 DE LA LEY 1150 de 2007 PARAGRAFO 1° ("El servidor público que sin justa causa no verifique el pago de los aportes a que se refiere el presente artículo, incurrirá en causal de mala conducta, que será sancionada con arreglo al régimen disciplinario vigente." y del articulo 23 del Decreto 1703/2002 Cotizaciones en contratación no laboral para efectos de lo establecido en el artículo 271 de la Ley 100 de 1993, en los contratos en donde este involucrada la ejecución de un servicio por una persona natural en favor de una persona natural o persona juridica de derecho publico o privado, la parte contratante deberá verificar la afiliación y pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social

TANIA ECHEVERRI RIVERA
Ordenadora del Gasto

SILVIA DEL PILAR CLAVIJO ALZATE
Supervisora